GOBIERNO NACIONAL

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 10/2014
"CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN EN EL MODELO NACIONAL PARA LA CARRERAS DE ARQUITECTURA". ID N° 279.967

En la ciudad de Asunción, a los Veinticinco días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las nueve y quince horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluaciones y Acreditaciones de la Educación Superior (ANEAES), sito en Yegros Nª 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña, estando presentes por la Agencia (ANEAES), la **Sra. Diana Britez**, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones.

De conformidad a lo establecido a la ley N° 2051/03, Preside este acto formal y público de Apertura de Sobres la **Sra. Diana Britez**, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluaciones y Acreditaciones de la Educación Superior (ANEAES).

PARTICIPAN DEL PRESENTE LLAMADO LOS SIGUIENTES PARES EVALUADORES:

1. María Luisa Blanes González,
2. Valentín Isidro Britez Silvero,
3. Marta Elizabeth Cárdenas de Frutos,
4. Álvaro Arrese,
5. Rebeca Jurado,

No existiendo reclamos luego de la lectura del nombre de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de sobre que contiene la propuesta presentada por las empresas participantes, a fin de verificar que han sido presentados los documentos requeridos.

Se realiza la verificación cuantitativa de las documentaciones.

Seguidamente se da Lectura a la oferta presentada en este proceso y se describen a continuación:

OFERENTES				
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Pares Evaluador/a	Precio Total (IVA Incluido si Correspondiese)
1	80101507-9986	Evaluación Externa para Acreditación de Grado para la contratación de la Par Evaluadora Nacional María Luisa Blanes - para la Carrera Arquitectura de la Universidad Columbia- Sede Asunción	**Par Evaluadora Nacional María Luisa Blanes**	6.967.000 Gs.

2	80101507-9986	Evaluación Externa para Acreditación de Grado para la contratación de la Par Evaluadora Nacional Valentina Britez Silvero - para la Carrera Arquitectura de la Universidad Columbia- Sede Asunción	**Par Evaluadora Nacional Valentina Britez Silvero**	6.967.000 Gs.
3	80101507-9986	Evaluación Externa para Acreditación de Grado para la contratación del Par Evaluador Extranjero Álvaro Arrese - de la Carrera Arquitectura de la Universidad Columbia- Sede Asunción	**Par Evaluador Extranjero Álvaro Arrese**	10.251.500 Gs.
4	80101507-9986	Evaluación Externa para Acreditación de Grado para la contratación de la Par Evaluadora Nacional Marta Cárdenas - de la Carrera Arquitectura de la Universidad Americana - Sede Asunción	**Par Evaluadora Nacional Marta Cárdenas**	6.967.000 Gs.
5	80101507-9986	Evaluación Externa para Acreditación de Grado para la contratación de la Par Evaluadora Extranjera Rebeca Jurado - de la Carrera Arquitectura de la Universidad Americana - Sede Asunción	**Par Evaluadora Extranjera Rebeca Jurado**	13.686.000 Gs.
6	80101507-9986	Evaluación Externa para Acreditación de Grado para la contratación del Par Evaluador Extranjero Álvaro Arrese - de la Carrera Arquitectura de la Universidad Americana - Sede Asunción	**Par Evaluador Extranjero Álvaro Arrese**	10.251.500 Gs.

Se informa que los documentos presentados pasan al Comité de Evaluación para su examen, análisis, calificación; las consultas y/o comunicaciones resultantes, serán comunicadas vía fax o correo electrónico de acuerdo a los datos que obran en las carpetas presentadas

En prueba de Conformidad de lo actuado, firman el presente Acta, la siguiente persona que se mencionan a continuación, de conformidad a las previsiones legales establecidas en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás normas dictadas en su consecuencia, se da por culminado el Acta de Apertura de sobres siendo las 09:30 hs del día mencionado al inicio.

Nombre y Apellido	*Nº de Cedula*	*Cargo/ Empresa*	*Firma*
Sra. Diana Noemi Britez Gill	**2.467.953**	**Responsable de la UOC**	